“EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SAICA”
PROCESO EC-EMAPAG-GO-RFB-002

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 22-JULIO-2019

1. En el documento de especificaciones técnicas sección II, numeral 2.1.1 indican especificaciones de muestreadores automáticos, pero en el cuadro de: parámetros a medir en el rio (in situ) y en la caseta (ex situ) no indican las cantidades de los muestreadores automáticos ni donde tendrán que ser ubicados.

   Favor indicar la cantidad de muestreadores automáticos y los lugares donde estos deben ser instalados.

ACLARACIÓN.- SE DEBEN INSTALAR 3 MUESTREADORES AUTOMÁTICOS EN LOS SIGUIENTES LUGARES: UNO EN LA ESTACIÓN SANTA LUCÍA, UNO EN LA ESTACIÓN DAULE Y OTRO EN LA ESTACIÓN LA TOMA.